

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

ADICIÓN No. 02 Y PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. 44-7-10020-25, CUYO OBJETO ES EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS DIFERENTES MARCAS RECONOCIDAS CON SUS LUBRICANTES Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, ESPECIALIDADES Y VEHÍCULOS DE APOYO O COMISIÓN PERTENECIENTES A LA POLICÍA NACIONAL”; CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA Y EL SEÑOR JANIER GIANCARLO RUIZ GARCÍA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 18.263.059 DE SANTA ROSALÍA (VICHADA).

Entre los suscritos a saber: el señor **Coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.749.688 expedida en Bogotá D.C., quien obra en nombre y representación de la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA**, debidamente facultado mediante Resolución No. 00502 del 5 de marzo de 2026, modificada parcialmente por las Resoluciones Nos. 01567 del 9 de junio de 2026 y 01901 del 3 de junio de 2025, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; y por la otra parte, el señor **JANIER GIANCARLO RUIZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.263.059 de Santa Rosalía (Vichada), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición y prórroga al contrato No. 44-7-10020-25, previas las siguientes: **a)**. Que las partes suscribieron el día 02 de septiembre de 2025 el contrato N° **44-7-10020-25**, cuyo objeto es el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS DIFERENTES MARCAS RECONOCIDAS CON SUS LUBRICANTES Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, ESPECIALIDADES Y VEHÍCULOS DE APOYO O COMISIÓN PERTENECIENTES A LA POLICÍA NACIONAL”**, por el valor inicial de **SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 623.884.000)** incluido IVA; **b)**. Que mediante aprobación de garantía única, de fecha 4 de septiembre 2025, se realiza la aceptación de la póliza N° 30-44-101065786 y póliza N° 30-40-101024704, anexo 0, expedida el 03 de septiembre 2025, por la compañía Seguros del Estado S.A, identificada con NIT. 860.009.578-6, la cual ampara y protege el patrimonio del contratante; **c)**. Que mediante registro presupuestal No. 14925 de fecha 02 de septiembre de 2025 y registro presupuestal No. 126 de fecha 07 de enero de 2026, expedido por el jefe de presupuesto del Departamento de Policía Vichada, se compromete los recursos asignados al contrato No. 44-7-10020-25; **d)**. Que el contrato N° 44-7-10020-25, dio inicio mediante comunicación oficial No. GS-2025-021949-DEVIC de fecha 04/09/2025; **e)**. Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-001543-DEVIC de fecha 18 de enero de 2026, se nombra al señor Intendente **YEISON ANDRÉS PORTILLO ARDILA**, como supervisor del contrato N° 44-7-10020-25; **f)**. Que mediante adición No. 01 de fecha 20 de abril de 2026, se realiza adición presupuestal al contrato N° 44-7-10020-25 por la suma de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 122.000.000)** incluido IVA manteniendo las condiciones del contrato principal, que, para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 745,884,000)** incluido IVA; **g)**. Que mediante registro presupuestal No. 5826 de fecha 20 de abril de 2026, expedido por el jefe de presupuesto del Departamento de Policía Vichada, se compromete los recursos adicionados al contrato No. 44-7-10020-25 **h)**. Que mediante aprobación de la garantía única de fecha 21 de abril de 2026, el contratante aceptó el anexo 1 de la póliza de cumplimiento N° 30-44-101065786, expedida por la compañía Seguros del Estado S.A. **i)**. Que el día 22 de junio de 2026, mediante comunicación oficial No. GS-2026-016988-DEVIC, el señor Intendente **YEISON ANDRÉS PORTILLO ARDILA**, como supervisor del contrato N° 44-7-10020-25, solicita al señor **CONTRATISTA**, la manifestación abierta y voluntaria en celebrar una segunda (2) adición presupuestal al contrato N° 44-7-10020-25, por el valor de **“CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 143.425.141,96)”** incluido IVA, y una prórroga al plazo de ejecución del contrato N° 44-7-10020-25, hasta el 30 de septiembre del 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo que primero ocurra. **j)**. Que mediante oficio S/N, de fecha 22 de junio de 2026, el señor **CONTRATISTA**, acepta libremente llevar a cabo una segunda adición en valor de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 143.425.141,96)”** incluido IVA, manteniendo los precios ofertados

ADICIÓN No. 02 Y PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. 44-7-10020-25, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS DIFERENTES MARCAS RECONOCIDAS CON SUS LUBRICANTES Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, ESPECIALIDADES Y VEHÍCULOS DE APOYO O COMISIÓN PERTENECIENTES A LA POLICÍA NACIONAL"; CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA Y EL SEÑOR JANIER GIANCARLO RUIZ GARCÍA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 18.263.059 DE SANTA ROSALÍA (VICHADA).

y las especificaciones técnicas mínimas del contrato N° 44-7-10020-25, y una prórroga al plazo de ejecución del contrato N° 44-7-10020-25, hasta el 30 de septiembre del 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo que primero ocurra. k). Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-017021-DEVIC de fecha 22 de junio de 2026, el señor Intendente **YEISON ANDRÉS PORTILLO ARDILA**, como supervisor del contrato N° 44-7-10020-25, solicita al señor coronel **LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA**, comandante del Departamento de Policía Vichada, autorización y concepto de viabilidad para generar una adición en valor de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 143.425.141,96)** incluido IVA, y una prórroga una prórroga al plazo de ejecución del contrato N° 44-7-10020-25, hasta el 30 de septiembre del 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo que primero ocurra, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, evitar la paralización del parque automotor y asegurar el cumplimiento de la misión institucional, de conformidad con los principios de planeación, economía, eficiencia y continuidad del servicio. l). Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-017183-DEVIC de fecha 23 de junio de 2026, el señor Intendente jefe **FABIÁN DARÍO TRUJILLO SEPÚLVEDA** Analista grupo de contratos DEVIC, emite concepto de viabilidad para realizar la adición solicitada, teniendo en cuenta que una vez verificada la normatividad contractual vigente que rige la contratación pública, la adición presupuestal no supera el 50% del valor inicial del contrato, como lo establece el artículo 40 de la Ley 80/1993, la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"; m). Que mediante nota interna a través del Gestor de Documentos Policiales (GEPOL), dentro de la comunicación oficial No. GS-2026-017183-DEVIC de fecha 23 de junio de 2026, el señor Ordenador del Gasto, autoriza la adición presupuestal y prorroga al contrato 44-7-10020-25. n). Que de acuerdo a lo consagrado en la Ley 80 de 1993, por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén los artículos 14 y 16, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros (...). Conforme a la normatividad vigente para garantizar la continuidad del servicio, artículo 40 de la Ley 80/1993 del Contenido del Contrato Estatal. "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, dotan a las entidades estatales de medios para lograr el eficaz cumplimiento del objeto contractual. ñ). Que de conformidad la normatividad plenamente vigente, las partes están facultadas para suscribir la presente adición en común acuerdo, al contrato N° 44-7-10020-25.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: adicionar al contrato N° 44-7-10020-25 de fecha 02/09/2025, el valor de "**CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 143.425.141,96)**" incluido IVA, manteniendo los precios ofertados y las especificaciones técnicas mínimas del contrato N° 44-7-10020-25.

ARTÍCULO SEGUNDO: prorrogar el plazo de la ejecución hasta el 30 de septiembre del 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo que primero ocurra.

ARTÍCULO TERCERO: el valor a adicionar al contrato, se encuentra amparado bajo el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), expedido por el jefe de presupuesto del Departamento de Policía Vichada.

No. CDP	FECHA	VALOR
4126	29/06/2026	\$143.425.141,96

ARTÍCULO CUARTO: para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$ 889.309.141,96)** incluido IVA, de la siguiente manera:

ADICIÓN No. 02 Y PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. 44-7-10020-25, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS DIFERENTES MARCAS RECONOCIDAS CON SUS LUBRICANTES Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA, ESPECIALIDADES Y VEHÍCULOS DE APOYO O COMISIÓN PERTENECIENTES A LA POLICÍA NACIONAL"; CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA Y EL SEÑOR JANIER GIANCARLO RUIZ GARCÍA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 18.263.059 DE SANTA ROSALÍA (VICHADA).

CONTRATO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Contrato Principal	DEVIC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS DIFERENTES MARCAS RECONOCIDAS CON SUS LUBRICANTES Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA, ESPECIALIDADES Y VEHÍCULOS DE APOYO O COMISIÓN PERTENECIENTES A LA POLICÍA NACIONAL.	\$ 623.884.000,00
Adición No. 01			\$ 122.000.000,00
Adición No. 02			\$ 143.425.141,96
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES			\$ 889.309.141,96

ARTÍCULO QUINTO: la vigencia de las demás estipulaciones y cláusulas del contrato N° 44-7-10020-25, que no hayan sido objeto de aclaración o modificación en la presente adición, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

ARTÍCULO SEXTO: el contratista deberá expedir dentro de los tres (3) días siguientes a la firma de la presente modificación, la respectiva póliza de garantía que ampare la actual adición.

Para constancia se suscribe en el municipio de Puerto Carreño Vichada, el día:

30 JUN 2026


LA POLICÍA NACIONAL;



Coronel **LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA**
Comandante Departamento de Policía Vichada

CONTRATISTA;


Señor **JANIER GIANCARLO RUIZ GARCÍA**
CC. No. 18.263.059 de Santa Rosalía (Vichada)


Elaboró: IJ. **Fabian Dario Trujillo Sepulveda**
Analista de Contratos encargado


Revisó: ST. **Omar David Macías Castro**
Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos encargado


Revisó: Mayor **Dairo Miguel González Lenés**
Área Administrativa

Fecha elaboración: 24/06/2026
Ubicación: E:\CONTRATOS 2026

Carrera 9 #18-55 Barrio el Centro
Teléfonos 3214922158
devic.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
GRUPO LOGISTICO

AREAD-GRULO - 20.1

Puerto Carreño, 23 de junio de 2026

Señor subintendente
ANDRES ALFONSO FLOREZ BORDA
 Analista de Planeación
 KR 9 Y 8 CALLE 4 Y 5 MZ 048
 Cumaribo

Asunto: solicitud modificación certificación plan de compras No 39

Teniendo en cuenta la programación contractual establecida para la vigencia fiscal 2026, comedidamente me dirijo al señor subintendente, con el fin de solicitar su amable colaboración, en realizar la modificación a la certificación plan de compras No 39 de fecha 11/06/2026, para adelantar la adición presupuestal programa para el contrato No. 44-7-10020-25, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS DIFERENTES MARCAS RECONOCIDAS CON SUS LUBRICANTES Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, ESPECIALIDADES Y VEHÍCULOS DE APOYO O COMISIÓN PERTENECIENTES A LA POLICÍA NACIONAL", asimismo se genere el registro de la certificación en el Modulo de Contratación para la Policía Nacional (SINAR).

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECUR	VALOR ESTIMADO
A-02-02-02-008-007	Servicios de Mantenimiento, Reparación e Instalación (Excepto servicios de construcción)	10	\$ 143.425.141,96
VALOR TOTAL			\$ 143.425.141,96

Atentamente,



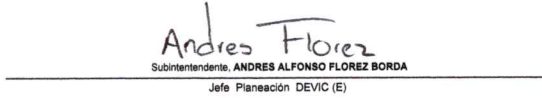


Firmado digitalmente por:
 Nombre: Yeison Andres Portillo Ardila
 Grado: Intendente
 Cargo: Responsable Movilidad
 Cédula: 1105675312
 Dependencia: Grupo Logistico
 Unidad: Departamento De Policia Vichada
 Correo: yeison.portillo1880@correo.policia.gov.co
 23/06/2026 8:08:02 a. m.

Anexo: no

KR 9 18 55
 Teléfono: 3214922158
 devic.garma@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE:FR-0033		PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					 POLICIA NACIONAL						
Fecha: 29/02/2024		CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO											
Versión: 4													
FECHA		23/06/2025											
CERTIFICADO No.		39											
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DEVIC	GUMOV	D4	78181500	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-01	ADICION AL CONTRATO 44-7-10020-25 OBJETO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL A LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS.	\$ 143,425,141.96	1.00	\$ 143,425,141.96	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00
Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones.							TOTAL	1	\$ 143,425,141.96	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00
Antecedente de la Certificación: GS-2026-017074-DEVIC 23/06/2026							VALOR TOTAL CERTIFICACION		\$ 143,425,141.96				
No. SISCO													
 Subintendente, ANGELA MARIA ARANA ONOFRE Gestor de Planeación DEVIC.						 Subintendente, ANDRES ALFONSO FLOREZ BORDA Jefe Planeación DEVIC (E)							
RECIBE:													
Grado, Nombres y Apellidos							No. Documento						
CARGO							1105675312						
UNIDAD													
E. NELSON RONALDO ARDILA													
JEFE SERVICIO MOVILIDAD													
GRUPO MOVILIDAD													



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
GRUPO LOGÍSTICO

No. GS-2026 – 016988 DEVIC/GUMOV-GRULO 20.1

Puerto Carreño, 22 de junio de 2026

Señor
JANIER GIANCARLO RUIZ GARCÍA
C.C. No. 18.263.059 de Santa Rosalía (Vichada)
Celular: 321 341 3063
Dirección: Calle 32 No. 31-41 Barrio Porvenir
Villavicencio – Meta

Asunto: Solicitud de manifestación de capacidad para aceptar prórroga y adición presupuestal al Contrato No. 44-7-10020-25

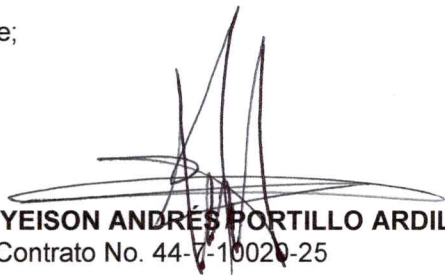
En atención al contrato No. 44-7-10020-25, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS DIFERENTES MARCAS RECONOCIDAS CON SUS LUBRICANTES Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, ESPECIALIDADES Y VEHÍCULOS DE APOYO O COMISIÓN PERTENECIENTES A LA POLICÍA NACIONAL", nos permitimos solicitarle muy respetuosamente se sirva manifestar por escrito su capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera para aceptar una prórroga y adición presupuestal al mencionado contrato.

La adición presupuestal proyectada corresponde a los siguientes valores:

- Prórroga: Desde el 31/07/2026 al 30/09/2026.
- Valor a adicionar: \$ 143.425.141,96

Agradecemos que su respuesta incluya la aceptación expresa de la prórroga y la adición presupuestal, remitida dentro de los términos establecidos, con el fin de continuar oportunamente con el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente;



Intendente **YEISON ANDRÉS PORTILLO ARDILA**
Supervisor Contrato No. 44-7-10020-25

Fecha De Elaboración: 22/06/2026
Ubicación: MIS documentos// oficios 2026

Carrera 9ª No. 18-55 Barrio el Centro
Teléfono 8-565447
devic.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Villavicencio, 22 de Junio de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
Nit: 842.000.015-5
Puerto Carreño

Ref: Aceptación de prórroga y adición al contrato N°44-7-10020-25

Cordial saludo

De acuerdo con su solicitud del Correo: No. **GS-2026-016988-DEVIC - AREAD-GRULO - 20.1** de la fecha 22 de Junio de 2026, me permito dar aceptación de adición al presupuesto asignado, por un valor de ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos veinticinco ciento cuarenta y uno coma noventa y seis de pesos (**\$ 143.425.141,96**) moneda corriente legal, distribuido como esta en la solicitud y prórroga de 31-07-2026 al 30-09-2026.

De igual forma manifestamos y nos comprometemos a mantener los precios ofertados y certificamos que mantendremos la Garantía Técnica ofrecida inicialmente.

Agradecemos su atención.

Cordialmente



JANIER GIANCARLO RUIZ GARCIA
CC. 18.263.059
Calle 32 N° 31-44 Barrio Porvenir
311-5078603 Villavicencio-Meta
frenosyfrenosbp@gmail.com



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
GRUPO LOGÍSTICO

No. GS-2026 – 017021 - DEVIC/AREAD-GRULO 20.1

Puerto Carreño, 22 de junio del 2026

Señor coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante Departamento de Policía Vichada
KR 9 # 18 55 Barrio Centro
Puerto Carreño

Asunto: solicitud autorización adición presupuestal y prórroga al contrato No. 44-7-10020-25.

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, su autorización para adelantar una prórroga y una segunda adición presupuestal al contrato No. 44-7-10020-25, cuyo objeto corresponde al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, CON LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS DIFERENTES MARCAS RECONOCIDAS, INCLUYENDO LUBRICANTES Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, ASÍ COMO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y VEHÍCULOS DE APOYO O EN COMISIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL"**, la cual se describe de la siguiente manera:

TRÁMITE	Modificación al contrato No. 44-7-10020-25	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS DIFERENTES MARCAS RECONOCIDAS CON SUS LUBRICANTES Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, ESPECIALIDADES Y VEHÍCULOS DE APOYO O COMISIÓN PERTENECIENTES A LA POLICÍA NACIONAL	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición Presupuestal y prórroga	
VALOR PARA ADICIONAR	DESCRIPCION	VALOR
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 623.884.000,00
	50%	\$ 311.942.000,00
	VALOR ADICIÓN No. 1	\$ 122.000.000,00
	PORCENTAJE DE ADICIÓN	19,55%
	VALOR ADICIÓN No. 2	\$ 143.425.141,96
PORCENTAJE DE ADICIÓN	22,99%	
PRORROGA	Desde el 31/07/2026 al 30/09/2026.	

RUBRO Y DESCRIPCIÓN	ÍTEM	RUBRO Y DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	NECESIDAD	REC	VALOR INCLUIDO IVA
		1	A-02-02-02-008-007 Servicios de Mantenimiento, Reparación e Instalación (Excepto servicios de construcción)	Mantenimiento vehículos y motocicletas	10
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	Conforme al anexo, "estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías", se debe modificar la póliza de respaldo de las garantías determinadas en minuta del contrato; considerando el artículo 17 de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014". Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023- # Proceso: CCENEG-063-01-2022.				
CONCEPTO DE VIABILIDAD SUPERVISOR	<p>JUSTIFICACIÓN Y CONCEPTO DE VIABILIDAD.</p> <p>En atención a la necesidad institucional de garantizar la continuidad, eficiencia y oportunidad en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor asignado al Departamento de Policía Vichada, se considera procedente y necesario adelantar una prórroga en tiempo y una segunda adición presupuestal al Contrato No. 44-7-10020-25, cuyo objeto contractual se orienta al sostenimiento integral del componente de movilidad institucional.</p> <p>La presente solicitud se sustenta en la dinámica operativa propia del servicio policial, caracterizada por el uso intensivo, permanente y continuo de los vehículos, motocicletas y demás medios de transporte, empleados en actividades de prevención, control, disuasión y reacción frente a los distintos fenómenos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en la jurisdicción. Esta situación ha generado una alta demanda de intervenciones técnicas, mantenimiento correctivo y reposición de repuestos, ocasionando un avance significativo en la ejecución de los recursos inicialmente asignados.</p> <p>En ese sentido, el contrato actualmente registra una ejecución presupuestal del 95,00%, producto de las múltiples intervenciones realizadas al parque automotor en los municipios de Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo (Vichada), así como en aquellos casos en que, por necesidades del servicio, los mantenimientos han debido realizarse en otras jurisdicciones a través de talleres autorizados por el contratista, previa aprobación del supervisor, garantizando en todo momento el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas y contractuales establecidas.</p> <p>La continuidad del servicio de mantenimiento resulta esencial para mantener los vehículos y motocicletas en óptimas condiciones técnicas y mecánicas, asegurar su disponibilidad operativa y fortalecer la capacidad de respuesta de las unidades policiales frente a los requerimientos del servicio. El componente de movilidad constituye un elemento estratégico para el cumplimiento de la misión institucional, en especial en lo relacionado con la prevención del delito, la atención oportuna de emergencias y el mantenimiento del orden público en el Departamento de Policía Vichada.</p> <p>En consecuencia, desde el punto de vista técnico, operativo y funcional, se emite concepto de viabilidad para la realización de la prórroga y la segunda adición presupuestal, en el entendido que la misma permite garantizar la</p>				

	<p>continuidad del servicio, evitar la paralización de las actividades operativas y asegurar el cumplimiento adecuado del objeto contractual.</p> <p>CONCEPTO DE VIABILIDAD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</p> <p>En calidad de supervisor del Contrato No. 44-7-10020-25, y una vez verificada la ejecución contractual, la pertinencia de los servicios prestados y el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones por parte del contratista, se emite concepto favorable de viabilidad para la prórroga en tiempo y la adición en valor del contrato.</p> <p>Se establece que la prórroga solicitada hasta el 30 de septiembre de 2026, junto con los recursos adicionados, permitirá la correcta ejecución y el desarrollo ininterrumpido de las labores de mantenimiento vehicular. Esta medida garantizará la continuidad del servicio en el parque automotor del Departamento de Policía Vichada, evitando la indisponibilidad de los equipos por falta de intervención oportuna y asegurando el adecuado cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>Así mismo, se deja constancia que, sumadas las adiciones realizadas al contrato, se alcanza un porcentaje acumulado del 42,54% del valor inicial, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la normativa vigente, sin superar el cincuenta por ciento (50 %) permitido para adicionar contratos estatales, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993.</p> <p>De igual forma, la presente modificación se enmarca en lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en cuanto a la posibilidad de modificar los contratos estatales durante su ejecución, siempre que se justifique la necesidad de la modificación, se garantice la adecuada planeación y no se altere la naturaleza del objeto contractual.</p> <p>Lo anterior, en concordancia con los principios de planeación, economía, eficiencia, responsabilidad y continuidad del servicio que rigen la gestión contractual de la Policía Nacional.</p>
<p>SOPORTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oficial GS-2026-016988-DEVIC (solicitud dirigida al contratista). • Oficio de fecha 22/06/2026, aceptación adición y prórroga.

Atentamente;



Intendente **YEISON ANDRÉS PORTILLO ARDILA**
Supervisor Contrato No. 44-7-10020-25

Fecha De Elaboración: 22/06/2026
Ubicación: MIS documentos// oficios 2026

Carrera 9ª No. 18-55 Barrio el Centro
Teléfono 8-565447
devic.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA
GRUPO DE CONTRATOS**

No. GS-2026 - 017183 DEVIC/AREAD-GRUCO- 20.1

Puerto Carreño, 23 de junio de 2026

Señor coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante Departamento de Policía Vichada
KR 9 # 18 55 Barrio Centro
Puerto Carreño

Asunto: concepto adición presupuestal contrato No. 44-7-10020-25

Considerando que mediante comunicación oficial No. GS-2026-017021-DEVIC de fecha 22/06/2026 se informa sobre la solicitud para generar segunda adición presupuestal al contrato No. 44-7-10020-25, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS DIFERENTES MARCAS RECONOCIDAS CON SUS LUBRICANTES Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, ESPECIALIDADES Y VEHICULOS DE APOYO O COMISIÓN PERTENECIENTES A LA POLICÍA NACIONAL", de manera atenta y respetuosa me permito informar mi coronel, una vez verificada la normatividad contractual vigente que rige la contratación pública, la oficina de contratos se permite dar concepto favorable, al trámite contractual informado por el supervisor mediante la presente comunicación, considerando que la adición presupuestal no supera el 50% del valor inicial del contrato, como lo establece la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014".

CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 623.884.000,00
No. 44-7-10020-25	50%	\$ 311.942.000,00
	VALOR ADICIÓN No. 1	\$ 122.000.000,00
	% ADICIÓN	19,55 %
	VALOR ADICIÓN No. 2	\$ 143.425.141,96
	% ADICIÓN	22,99 %
	VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 265.425.141,96
	% ADICIONES	42,54 %
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 889.309.141,96

Atentamente,

Intendente jefe **FABIAN DARIO TRUJILLO SEPÚLVEDA**
Analista de Contratos DEVIC

Elaboró: Patrullero **Cesar Augusto Robayo Pérez**
Analista de Contratos DEVIC

Revisó: Intendente jefe **Fabian Dario Trujillo Sepúlveda**
Analista de Contratos DEVIC

Fecha de elaboración: 23/06/2026
Ubicación: D:\DATOS D\CONTRATOS 2026

Carrera 9ª No. 18 55 Barrio el Centro
Teléfono 8-565447

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
 GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026- **017789** -DEVIC/AREAD-GRUCO-2026

Puerto Carreño, **29 JUN 2026**

Señor Mayor
 DAIRO MIGUEL GONZÁLEZ LENES
 Jefe Administrativo DEVIC.
 KR 9 # 18 55 Barrio Centro
 Puerto Carreño

Asunto: Solicitud expedición de CDP Adición No 2.

Respetuosamente me permito solicitar a mi mayor, indicar a quien corresponda, se expida un Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP, con los valores que se relacionan a continuación, con el fin de certificar la existencia de los recursos disponibles, con el fin de hacer adición Presupuestal No 2 por un valor de **"CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS \$ 143.425.141,96**, dentro del contrato No. 44-7-10020-25, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS DIFERENTES MARCAS RECONOCIDAS CON SUS LUBRICANTES Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, ESPECIALIDADES Y VEHÍCULOS DE APOYO O COMISIÓN PERTENECIENTES A LA POLICÍA NACIONAL".

No	No. plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor total
1	39 de Fecha 23/06/2026	DEVIC	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL A LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS.	VG	\$ 143.425.141,96	\$ 143.425.141,96
VALOR TOTAL A CERTIFICAR							\$ 143.425.141,96

Atentamente,


 Intendente Jefe **FABIÁN DARÍO TRUJILLO SEPÚLVEDA**
 Analista de Contratos DEVIC

Elaboró: PT Cesar Augusto Robayo Pérez
 Analista de Contratos DEVIC

Anexo: Uno. (01) certificado Plan de Compras.

Fecha de elaboración: 29/06/2026
 Ubicación: D:\contratos\2026\Estudios previos.

Carrera 9# No. 18-55 Barrio Centro
 Teléfono 3505635409-0985654308
 devic.gruco@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHcaparra
16-01-01-D4
2026-06-29-9:39 a. m.

CAMILO ANDRES PARRA ARAGON
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
Numero.:	4126	Fecha Registro:	2026-06-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-D4	DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	
Estado.:	Certificada	Valor Inicial:	143.425.141,96	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	143.425.141,96
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
D4 DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)						
Total:					143.425.141,96	0,00	143.425.141,96
Objeto:	COMUNICADO GS-2026-017789-DEVIC. SOLICITUD DE CDP PARA ADELANTAR PROCESO DE ADICION AL CONTRATO 14-7-10020-25, DE OBJETO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA						

Intendente CAMILO ANDRÉS PARRA ARACÓN
Jefe de Presupuesto DEVIC



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Legionario Solicitante: MHcaparra CAMILO ANDRES PARRA ARAGON
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-D4 DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
 Fecha y Hora Sistema: 2026-06-29 9:42 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4126	Fecha Registro:	2026-06-29	Unidad / Subunidad ejecutora	16-01-01-D4 DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	143.425.141,96	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	143.425.141,96
				Saldo x Comprometer:	143.425.141,96
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	4126	Fecha Registro:	2026-06-29	Numero:	
				Modalidad de contratación	
				Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
D4 DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF						
Total:						143.425.141,96	0,00	143.425.141,96	143.425.141,96	0,00

Objeto: COMUNICADO GS-2026-017789-DEVIC, CDP PARA ADELANTAR PROCESO DE ADICION AL CONTRATO 44-7-100-0-25, DE OBJETO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA

Intendente CAMILO ANDRÉS PARRA ARAGON
 Jefe de Presupuesto DEVIC



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS- 2026- **017883** / DEVIC/JEFAD/GRUCO 29.25

Puerto Carreño, **30 JUN 2026**

Señor Mayor
DAIRO MIGUEL GONZÁLEZ LENES
Jefe Área Administrativa DEVIC
Carrera 9 No.18-55 Barrio el Centro
Puerto Carreño

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal Adición No 2 contrato No 44-7-10020-25

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi Mayor, con el fin de solicitarle ordene a quien corresponda, expida Registro Presupuestal de Compromiso con el fin de realizar adición No 2 al contrato No 44-7-10020-25, por la suma de **"CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 143.425.141,96) incluido IVA"**, que tiene por objeto el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES DE LAS DIFERENTES MARCAS RECONOCIDAS CON SUS LUBRICANTES Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA, ESPECIALIDADES Y VEHÍCULOS DE APOYO O COMISIÓN PERTENECIENTES A LA POLICÍA NACIONAL"**, celebrado entre la POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA, y el Contratista **JANIER GIANCARLO RUIZ GARCÍA** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.263.059 de Santa Rosalía (Vichada), Como se relaciona a continuación:

CONTRATO No.	44-7-10020-25
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-007-01
ADICIÓN	No 2
VALOR A COMPROMETER	\$ 143.425.141,96
RECURSO	10
CDP	No. 4126 de fecha 29/06/2026
CONTRATISTA	JANIER GIANCARLO RUIZ GARCÍA
CEDULA	18 263 059 de Santa Rosalía (Vichada)
BANCO:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	CUENTA AHORROS
NUMERO DE CUENTA:	84199771921

Atentamente,


Intendente jefe **FABIAN DARIO TRUJILLO SEPÚLVEDA**
Analista de Contratos DEVIC

ANEXOS 01 Certificación Bancaria

Fecha de elaboración: 30/06/2026
Ubicación: documentos 2026

Carrera 9 No. 18-55 Barrio el Centro
Teléfono: 3214922158
devic_gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

VER: 7

Certificado Bancario

Viernes, 23 de junio de 2025

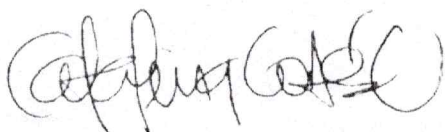
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JANIER GIANCARLO RUIZ GARCIA identificado(a) con CC 18263059, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

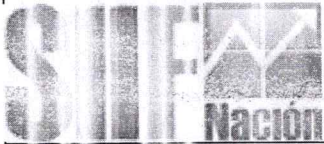
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84199771921	2013/07/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHcaparra CAMILO ANDRES PARRA ARAGON
 Unidad ó Subunidad Ejecutora: 16-01-01-D4 DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
 Fecha y Hora Sistema: 2026-07-01-7:32 a.m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el DDP No: 4126 de fecha 2026-06-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	9326	Fecha Registro:	2026-06-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-D4 DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA		
Moneda Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	143.425.141,96	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	143.425.141,96	Saldo X Obligar:	143.425.141,96

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía:	18263059	Razón Social:	JANIER GIANCARLO RUIZ GARCIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA							
Número:	84199771921	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79749688	Nombre:	LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA	Cargo:	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA
-----------------	----------	---------	----------------------------	--------	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Núm. Solicitud de Comisión:	Número:	44-7-10020-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-06-30
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	---------------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
D4 DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF					
						143.425.141,96	0,00		
					Total:	143.425.141,96	0,00	143.425.141,96	143.425.141,96

Objeto: COMUNICADO GS-2026-017883-DEVIC. SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL PARA ADELANTAR ADICION AL CONTRATO 44-7-10020-25, DE OBJETO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE VEHICULOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR	LINEA DE PAGO
D4 DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	143.425.141,96	143.425.141,96	NINGUNO

Intendente CAMILO ANDRÉS PARRA ARAGÓN
 Jefe de Presupuesto DEVIC